

## SUBSANACIÓN DE PAGO ERRÓNEO DE TASA POR LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN GUÍA PARA RELLENAR LA CARTA DE PAGO

En el caso de que usted aparezca excluido en la “Lista Provisional de Admitidos y Excluidos”, por haber abonado un importe erróneo de las tasas por los derechos de inscripción y quiere subsanarlo en el plazo establecido para ello, debe proceder de la siguiente manera:

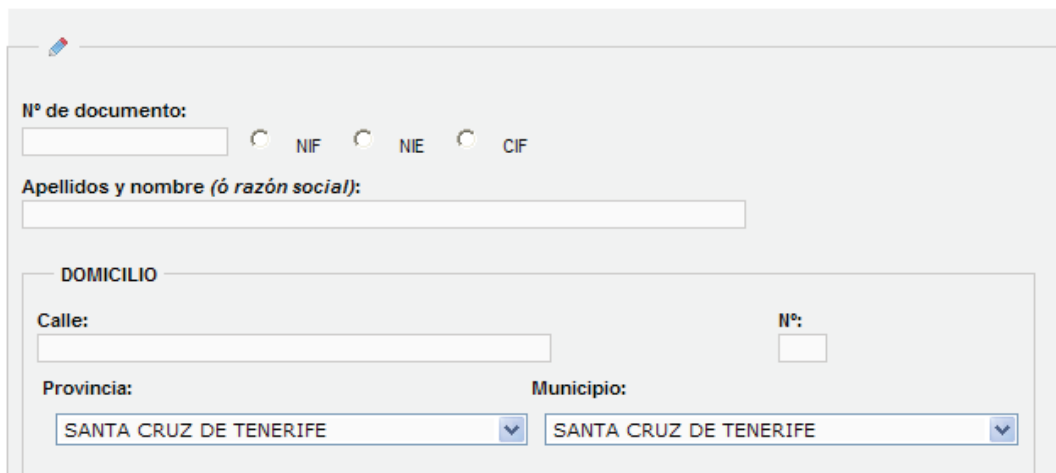
1. Entrar en la página Web del Hospital Universitario de Canarias:  
[www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs) (Área de Salud/ Tenerife/ HUC)

2. Elegir la opción.



3. Clickear en “Carta de pago de las tasas por los derechos de inscripción” (se encuentra en el apartado “Otros”).
4. Cumplimentar la página, introduciendo datos personales y domicilio.

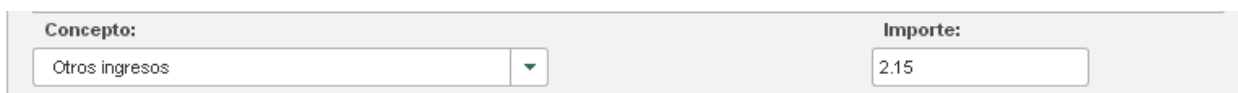
### Documento de Autoliquidación de Ingresos al SCS



Formulario de autoliquidación de ingresos al SCS. Campos visibles:

- Nº de documento:  (seleción: NIF, NIE, CIF)
- Apellidos y nombre (ó razón social):
- DOMICILIO:
  - Calle:
  - Nº:
  - Provincia: SANTA CRUZ DE TENERIFE (seleción)
  - Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE (seleción)

5. Elegir en “Concepto” la opción “Otros ingresos” e introducir en el campo “Importe” la cantidad a ingresar.



Detalle de los campos 'Concepto' y 'Importe':

- Concepto: Otros ingresos (seleción)
- Importe: 2.15 (campo de texto)

6. Cumplimentar el campo “Observaciones” con el siguiente texto: *OEP2007 HUC. PAGO DE DIFERENCIA EN EL ABONO DE LAS TASAS DE LA CATEGORIA DE \_\_\_\_\_*.



Detalle del campo 'Observaciones':

Observaciones: OEP2007 HUC. PAGO DE DIFERENCIA EN EL ABONO DE LAS TASAS DE LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO



**Servicio  
Canario de la Salud**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS



**SUBSANACIÓN DE  
EXCLUSIÓN POR  
PAGO ERRÓNEO**



7. Pinchar en “Generar Documento” e imprimir el documento de la CARTA DE PAGO (Ejemplar para el interesado) y el de TALÓN DE CARGO, para la entidad financiera.

DOCUMENTO DE AUTOLIQUDACION DE INGRESOS			
<b>CARTA DE PAGO</b>			
Emisora	550115	Nº Justificante	059000249372
Modalidad	3	N.I.F.	54044780r
Código de Tributo	059	Importe	2,15 €
 90523950115059000249372			
Concepto	Otros ingresos		
N.I.F.	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX		
Titular	XXXXXXXXXXXXX, 1		
Domicilio	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE		
Observaciones	OEP2007 HUC. PAGO DE DIFERENCIA EN EL ABONO DE LAS TASAS DE LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO		
Expedido el	18/02/2014		
<b>EJEMPLAR PARA EL INTERESADO</b> Este documento no será válido sin la certificación mecánica del pago y tiene una validez de seis meses desde la fecha de expedición para su ingreso en la entidad bancaria			
Juan XXIII, 17 38004 - Las Palmas de Gran Canaria Tel. : 919 11 89 66		Pérez de Rons, 5 38004 - Santa Cruz de Tenerife Tel. : 919 47 59 15	

DOCUMENTO DE AUTOLIQUDACION DE INGRESOS			
<b>TALÓN DE CARGO</b>			
Emisora	550115	Nº Justificante	059000249372
Modalidad	3	N.I.F.	54044780r
Código de Tributo	059	Importe	2,15 €
 90523950115059000249372			
Concepto	Otros ingresos		
N.I.F.	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX		
Titular	XXXXXXXXXXXXX, 1		
Domicilio	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE		
Observaciones	OEP2007 HUC. PAGO DE DIFERENCIA EN EL ABONO DE LAS TASAS DE LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO		
Expedido el	18/02/2014		
<b>EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD BANCARIA</b> Para ingresar en cualquiera de las oficinas de: Banco Santander, BBVA, Caja Siete y además de pago en oficinas también por servicios web o cajeros automáticos, las entidades Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja General de Ahorros de Canarias, CaixaBank			
Juan XXIII, 17 38004 - Las Palmas de Gran Canaria Tel. : 919 11 89 66		Pérez de Rons, 5 38004 - Santa Cruz de Tenerife Tel. : 919 47 59 15	

8. Realizar el pago de las tasas en cualquiera de las oficinas de:

- Banco Santander,
- BBVA o
- Caja Siete,

y también por servicios web o cajeros automáticos en las entidades de:

- Caja Insular de Ahorros de Canarias,
- Caja General de Ahorros de Canarias o
- CaixaBank.

10. Fotocopiar la CARTA DE PAGO, si desea tener un comprobante del “pago de las tasas por derecho de inscripción”.

11. Entregar el original de la CARTA DE PAGO, junto con el *Modelo de reclamación / subsanación contra la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos*.